

SESION

DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 1822.

Señores
Valdés, presidente.
Quinones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez.
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la sesion anterior, se enteró la Diputacion de la contestacion dada por el Ministerio de Hacienda, acerca de la solicitud del Ayuntamiento de Palma en Mallorca, relativa á que se le exima del pago de contribuciones por término de diez años, y se acordó que se reserve para dar cuenta á las Córtes.

Igual resolucion recayó en el oficio del Secretario del Despacho de la Guerra, en que contesta al informe pedido sobre la solicitud de D. Manuel de Ambas-Casas y Osorio, dirigida á que se le confiera el grado de coronel, con el sueldo de capitán efectivo.

Oyó con agrado la Diputacion las exposiciones de los Ayuntamientos de Alba de Tormes, ciudad de Plasencia y de la villa de Béjar; del comandante general del 2.º distrito militar y de la Diputacion provincial de Murcia, relativas á los últimos acontecimientos de esta córte, y acordó que se manifieste así por medio del Gobierno á dichas corporaciones y autoridades, remitiéndole copias para su publicacion en la *Gaceta*.

Se mandó pasar al bibliotecario de las Córtes la nota dirigida por el jefe político de Cáceres, comprensiva de los impresos que se han publicado en ella en todo el mes de Julio último.

Por el ejemplar impreso que ha remitido el Ayun-

tamiento de Valladolid de la exposicion dirigida al Rey en 21 de Julio último, quedó enterada la Diputacion de los deseos de aquella corporacion, y ha acordado que se conteste el recibo por medio del Gobierno.

Se dió cuenta de la exposicion de las Diputacion provincial de Badajoz, de 30 de Julio último, y de la que con igual fecha han dirigido varios vecinos de la ciudad de Santander, ambas relativas á los ruidosos acontecimientos de esta capital, y por ellas se enteró la Diputacion de los sentimientos y deseos de aquel cuerpo é individuos.

Enterada la Diputacion, y habiendo oido con agrado los patrióticos sentimientos que animan al Ayuntamiento de la ciudad de Búrgos, segun lo expresa la representacion que ha dirigido al Rey en 29 del mes próximo pasado, acordó que se le acuse el recibo por conducto del Gobierno, manifestándole el aprecio que ha merecido á la Diputacion dicha exposicion.

Se mandó distribuir á los Sres. Diputados el decreto con fuerza de ley habilitando á los regulares de uno y otro sexo secularizados para adquirir bienes de cualquiera clase, archivándose el número correspondiente de ejemplares, y se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.